



CONVOCATORIA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Se convoca a los señores miembros de la Junta Parroquial de Bachillero, a una sesión ordinaria de acuerdo a lo estipulado en el art. 318 de la ley del COOTAD, la misma que se llevará a efecto el día lunes 9 de febrero del 2026, a las 8h00 a.m. (8 de la mañana), en la sala de sesiones del GAD Parroquial Bachillero, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura, enmendadura y aprobación del orden del día.
4. Lectura de comunicaciones recibidas.
5. Lectura y aprobación del Acta N°068-GADPRB-ADMINISTRACION2023-2027, de la sesión ordinaria del 28 de enero de 2026.
6. Socialización del proceso de rendición de cuentas 2025.
7. Socialización y aprobación en primera instancia de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Bachillero, conforme la alineación al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
8. Intervención del señor presidente.
9. Intervención de los señores vocales.
10. Clausura.

Sr. Ronald Antonio Loor Marcillo
**PRESIDENTE
DEL GAD BACHILLERO**

Ing. Gabriela Concepción Loor Loor, Mgtr.
**VICEPRESIDENTA
DEL GAD BACHILLERO**

Lcda. María Enriqueta Zambrano García
**VOCAL PRINCIPAL
DEL GAD BACHILLERO**

Lcdo. César José Vera Alarcón
**VOCAL PRINCIPAL
DEL GAD BACHILLERO**

Sra Elvia María Baca Celorio
**VOCAL ALTERNO PRINCIPALIZADO
DEL GAD BACHILLERO**

Econ. María Alexandra Solórzano López, Mgtr.
**SECRETARIA/TESORERA
DEL GAD BACHILLERO**





ACTA N°069-GADPRB-ADMINISTRACIÓN 2023-2027 **SESIÓN ORDINARIA 09 DE FEBRERO DE 2026**

Previa convocatoria realizada por el Sr. Ronald Antonio Loor Marcillo, presidente del Gobierno parroquial de Bachillero, conforme lo determina el art. 318 del COOTAD donde se establece que "Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten", y actuando como secretaria la Econ. María Alexandra Solórzano López, el señor presidente, indica que se va a dar inicio a la sesión ordinaria del 09 de febrero de 2026, solicita a la secretaria de lectura al orden del día: **1.-**Constatación del quorum. **2.-** Instalación de la sesión. **3.-**Lectura enmendadura y aprobación del orden del día. **4.-**Lectura de comunicaciones recibidas. **5.-** Lectura y aprobación del Acta N°068-GADPRB-ADMINISTRACION2023-2027, de la sesión ordinaria del 28 de enero de 2026. **6.-** Socialización y aprobación en primera instancia de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Bachillero, conforme la alineación al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). **7.-** Socialización del proceso de rendición de cuentas del año 2025. **8.-** Intervención del señor presidente. **9.-** Intervención de los señores vocales. **10.-** Clausura. Dando cumplimiento al orden del día, la secretaria procede a constatar el quórum:

Asistencia:

Nombres	Presente	Ausente	Asistencia Justificada
Baca Celorio Elvia María	✓		
Loor Loor Gabriela Concepción	✓		
Loor Marcillo Ronald Antonio	✓		
Vera Alarcón César José	✓		
Zambrano García María Enriqueta	✓		
Asistencia total :	5		

Una vez tomada la lista, la secretaria indica al señor presidente que de los cinco vocales convocados se encuentran los cinco vocales presentes de acuerdo a la verificación realizada. Acto seguido el señor presidente con el quórum reglamentario establecido procedió a instalar la sesión ordinaria del 09 de febrero de 2026 en la Parroquia Bachillero, Cantón Tosagua, siendo las 8:19 a.m., posteriormente pone a consideración de los señores vocales el orden del día a tratar en esta sesión ordinaria para ser aprobado o enmendado, mismo que fue aprobado por todos los vocales presentes.

Votación:

Nombres	A favor	En contra	Blanco	Ausente
Baca Celorio Elvia María	✓			
Loor Loor Gabriela Concepción	✓			
Loor Marcillo Ronald Antonio	✓			
Vera Alarcón César José	✓			
Zambrano García María Enriqueta	✓			
Votación total:	5			





En lectura de comunicaciones recibidas, la secretaria indica que no hay oficios para ser tratados en la sesión. En lectura y aprobación del acta N°068-GADPRB-ADMINISTRACION2023-2027, de la sesión ordinaria del 28 de enero de 2026, la secretaria procede a dar lectura de la misma y pone a consideración de los señores miembros del GAD Parroquial de Bachillero, la cual es aprobada de forma unánime por todos los señores vocales.

Votación:

Nombres	A favor	En contra	Blanco	Ausente
Baca Celorio Elvia María	✓			
Loor Loor Gabriela Concepción	✓			
Loor Marcillo Ronald Antonio	✓			
Vera Alarcón César José	✓			
Zambrano García María Enriqueta	✓			
Votación total:	5			

En el siguiente punto a tratar tenemos, socialización y aprobación en primera instancia de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Bachillero, conforme la alineación al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El presidente toma la palabra y manifiesta que, cada período presidencial implica un nuevo marco estratégico nacional. Por tanto, es obligatorio y necesario que el PDOT parroquial se actualice y se alinee formalmente al nuevo Plan Nacional de Desarrollo vigente, para ello le da paso al técnico encargado por parte de la ULEAM-EP, entidad que nos brinda el acompañamiento técnico en este tema. El técnico responsable toma la palabra e indica que, la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Bachillero debe realizarse en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025-2029, la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Como lo indicó el presidente, este proceso no es opcional, sino una obligación normativa y técnica derivada del sistema nacional de planificación. En el caso del actual período presidencial, el instrumento rector es el Plan Nacional de Desarrollo Ecuador No Se Detiene 2025-2029, emitido por el Gobierno Central a través de la Secretaría Nacional de Planificación. Este plan define: *Objetivos nacionales prioritarios. *Metas e indicadores oficiales. *Lineamientos de política pública. *Directrices de inversión pública. Asimismo, la Estrategia Territorial Nacional establece los criterios de organización y equilibrio territorial, mientras que los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen el marco internacional que debe transversalizar la planificación local. En base al nuevo Plan Nacional de Desarrollo los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben: *Analizar los nuevos objetivos y metas nacionales. *Identificar brechas entre el PDOT actual y el nuevo Plan Nacional. *Ajustar indicadores, programas y proyectos. Basados en lo antes expuesto, el técnico responsable del proceso procedió a exponer de manera detallada los aspectos metodológicos, normativos y estratégicos vinculados a la alineación del PDOT del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Bachillero al Plan Nacional de Desarrollo Ecuador No Se Detiene 2025-2029 y a la Estrategia Territorial Nacional. Se explicó el proceso de armonización programática, la





revisión de objetivos estratégicos, metas e indicadores, así como la verificación de la coherencia vertical y horizontal del instrumento de planificación conforme al Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. El técnico dejó constancia de que el PDOT parroquial ya contemplaba la incorporación actualizada de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por lo que el proceso efectuado consistió en un ajuste técnico de alineación estratégica sin que implique modificación estructural del modelo territorial vigente. Como conclusión es importante indicar que, este proceso garantiza coherencia institucional, acceso a financiamiento, cumplimiento normativo y una gestión territorial eficaz. Concluida la exposición, el órgano legislativo parroquial conoció el contenido de la actualización para los fines pertinentes, aprobando en primera instancia la actualización y alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bachillero.

Votación:

Nombres	A favor	En contra	Blanco	Ausente
Baca Celorio Elvia María	✓			
Loor Loor Gabriela Concepción	✓			
Loor Marcillo Ronald Antonio	✓			
Vera Alarcón César José	✓			
Zambrano García María Enriqueta	✓			
Votación total:	5			

Como siguiente punto tenemos la socialización del proceso de rendición de cuentas 2025, el presidente da paso a la secretaria para que explique los pasos a seguir en el proceso. La secretaria indica que, como es de conocimiento general, la rendición de cuentas es un proceso anual obligatorio mediante el cual las autoridades del GAD Parroquial informan a la ciudadanía y a las instancias competentes sobre la gestión pública realizada durante el año fiscal anterior (1 de enero – 31 de diciembre 2025), detallar los resultados alcanzados, y recibir la evaluación de la ciudadanía conforme a lo establecido en la Constitución, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y el Reglamento de Rendición de Cuentas vigente. En cumplimiento de la normativa vigente emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bachillero debe desarrollar el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión del periodo fiscal 2025, basado en las 4 fases del proceso: **1. Planificación y facilitación del proceso**, recopilando información del PDOT, POA y ejecución presupuestaria, convocatoria pública para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales exige rendición de cuentas (Asamblea Local Ciudadana o instancia equivalente). **2. Elaboración y publicación del informe preliminar**, con resultados y respaldo documental. **3. Deliberación pública**, donde la autoridad presenta el informe a la ciudadanía y recoge observaciones y aportes. **4. Incorporación de aportes y presentación del informe final** al CPCCS, incluyendo compromisos de mejora y su respectivo seguimiento. Este proceso garantiza la transparencia, la participación ciudadana y el control social sobre la gestión parroquial. Dentro de las sugerencias emitidas por los técnicos del CPCCS, está la grabación de la deliberación pública tanto de la máxima autoridad como la de los vocales, para dar cumplimiento de la información que se debe subir en el sistema, toda la información subida debe constar con su link respectivo, porque las






evaluaciones serán más estrictas, instituciones que tengan menos del 50% en su evaluación de la información subida a la plataforma, serán sancionados por el ente rector (Contraloría). El GAD Bachillero cuenta con un buen puntaje en la evaluación del año 2024, tiene el 83% de su evaluación, se espera en la rendición de cuentas del año 2025 sea más alto. Continuando con el orden del día tenemos la intervención del señor presidente, quien inicia su intervención dando la bienvenida a la Sra. Elvia Baca, vocal principalizada durante el mes de febrero. En lo que respecta a la atención ciudadana recibió la visita de ciudadanos del sector Palo Negro quienes solicitaron se gestione el mantenimiento vial en su sector, se les informó que se ha gestionado con el GPM, así como con el municipio a través del concejal rural, se realizó un mantenimiento provisional hasta que la entidad competente de respuesta a la gestión que se viene realizando. En la sesión anterior se indicó que se había reportado a la entidad competente la situación presentada en los muros de contención del sector Romeral y los demás puntos críticos que se encuentran río arriba. El municipio realizó el bacheo de la red vial estatal en el ingreso a la parroquia, se ha solicitado la intervención del Ministerio de Infraestructura y Transporte (MIT). Se han realizado varios desagües por las afectaciones causadas por las lluvias. Se gestionó el estudio de suelo para la Unidad Educativa Areliza Leonor Vera Góngora, con la finalidad de mejorar la situación de la comunidad educativa de dicha institución. Se mantuvo reunión con encargado de CNEL Manabí para coordinar trabajos dentro de la Parroquia. Se continúa con el mantenimiento de las áreas verdes. Se ha solicitado al municipio la designación de obreros, ya que los 2 obreros que brindan sus servicios actualmente en la parroquia, no se dan abasto con los trabajos de limpieza que realizan en la parroquia, a pesar de que se brinda el apoyo con el personal del GAD, no es suficiente. Delegó al Lcdo. César Vera, para realizar los trámites del permiso para el fortalecimiento del turismo local. Finaliza indicando que, delegó a la Ing. Gabriela Loor, a la reunión del COE Cantonal. Seguidamente tenemos la intervención de los señores vocales, la Ing. Gabriela Loor, Vicepresidenta del GAD, quien informa que, asistió a la sesión ordinaria del 28 de enero de 2026. Realizó una visita en la Unidad Educativa Areliza Leonor Vera Góngora de la comunidad de Ciénaga Grande. Realizó una visita al balneario por las actividades turísticas programadas a realizarse allí en el feriado. Finaliza indicando que, por delegación del presidente, asistió a la reunión del COE Cantonal, en donde se expusieron los acontecimientos presentados en la parroquia por la etapa invernal. El Lcdo. César Vera, vocal principal del GAD, inicia su intervención dando la bienvenida a la Sra. Elvia Baca, quien está principalizada durante el mes de febrero. Participó de la sesión ordinaria del 28 de enero de 2026. Mediante delegación del presidente asistió a la reunión de la mesa de seguridad cantonal, se trataron temas importantes relacionados a la seguridad, la parroquia no presenta tantos inconvenientes, se realizará el resguardo policial respectivo, está a consideración el tema de los militares, se realizó la entrega de la documentación respectiva para continuar con el respectivo proceso. Realizó la entrega de los documentos para el permiso en la Intendencia, ellos informarán cuando esté listo para el retiro del mismo. Mediante gestión realizada con Kenia Vélez y Yajaira Almeida, se entregó una silla de ruedas al Sr. José Rosado habitante de la parroquia, así como también se entregó 1 silla en la parroquia Ángel Pedro Giler. Finaliza indicando que, realizó una visita al río, el ingreso se encuentra un poco lodoso debido







a las lluvias presentadas en estos días, se espera que con la intervención quede accesible. La Lcda. Enriqueta Zambrano, vocal principal del GAD, en su intervención exterioriza que, participó de la sesión ordinaria del 28 de enero de 2026. Realizó un acompañamiento al teniente a la comunidad de Bailón, para el registro del RNA. Realizó una visita en el río evidenciando que el acceso está muy lodoso, hay que colocar material para que esté habilitado para el feriado. Finaliza expresando que, se siente muy apenada porque los trabajos acordados con el concejal rural aún no se han efectuado, por lo menos espera que se envíe la gallineta para mejorar el muro de El Conchero, hay que buscar la manera de dar solución al tema. La Sra. Elvia Baca, vocal principalizada del GAD, agradece las palabras de bienvenida por parte de sus compañeros vocales, hace ya un año que asumió la vocalía, hoy nuevamente está tomando esta responsabilidad, espera poder contribuir positivamente durante este mes de trabajo, un tema que le preocupa es el de los muros del río en el sector Romeral, ya que si el invierno es fuerte dicho sector se inundará nuevamente como el año anterior. Finaliza indicando que, está presta a trabajar y gestionar durante el mes que estará en funciones. Sin más temas a tratar el señor presidente da por clausurada la sesión del día de hoy, siendo las 09:30 a.m.

Para constancia de lo citado en la presente acta firman,


Sr. Ronald Antonio Loor Marcillo
**PRESIDENTE
DEL GAD BACHILLERO**


Ing. Gabriela Concepción Loor Loor, Mgtr.
**VICEPRESIDENTA
DEL GAD BACHILLERO**


Lic. María Enriqueta Zambrano Garcia
**VOCAL PRINCIPAL
DEL GAD BACHILLERO**


Lic. César José Vera Alarcón
**VOCAL PRINCIPAL
DEL GAD BACHILLERO**


Sra. Elvia María Baca Celorio
**VOCAL PRINCIPALIZADA
DEL GAD BACHILLERO**


Ec. María Alexandra Solórzano López, Mgtr.
**SECRETARIA/ TESORERA
DEL GAD BACHILLERO**

